



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No.375746

PAG. 1
// YADORPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 742320

QUE LA SOCIEDAD :
INTERPACIFIC BROKERAGE INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 344443 ROLLO: 59474 IMAGEN: 47.
DESDE EL VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE E. SILVA
- 2) MARTA DE SAAVEDRA
- 3) DIANETH DE OSPINO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****100,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

De conformidad con el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo No. 23 de
Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 64
del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

JOSE E. SILVA
MARTA DE SAAVEDRA
DIANETH DE OSPINO

07 MAR 2012

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTICINCO DE ABRIL
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:24:46 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 742320
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 045053

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



AR: PEDRO ENRIQUE LUNA, Secretario de 2011

Yo, PEDRO ENRIQUE LUNA, Secretario de la Notaría, en conformidad
del Decreto Supremo No. 23 de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la copia precedente
que consta de fojas es exacta al documento que me exhibe
Guayaquil, el 07 de Marzo 2011

Notario Suplente Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JOHEL ANTONIO COCCIO

3 quien actúa en calidad de CERTIFICADOR

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 27 APR 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 27357

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.